H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 1
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de noviembre de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, Rocío Cervantes Barba, María Eugenia García Oliveros, María del Pilar Gómez Enríquez y Karol Jared González Márquez; y de los diputados Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Rodrigo González Zaragoza, Aldo Iván Márquez Becerra, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Juan Carlos Romero Hicks y Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente reunión las diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Luz Itzel Mendo González, así como el diputado Jesús Hernández Hernández. -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintisiete minutos del catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con doce votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con doce votos. -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura. -

La presidencia dio cuenta con el informe de los trabajos realizados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, imponiéndose las Comisiones Unidas del contenido de dicho informe; asimismo, dio cuenta con los pendientes legislativos, solicitando a quienes integran las Comisiones Unidas que en su oportunidad procedieran a su análisis. -

En el punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con doce votos, la presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno por el que remitió el escrito signado por la presidenta del Consejo

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Directivo de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles y por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, AEESIN, A.C, por el que solicitan la intervención de dicha Secretaría para la reasignación y asignación presupuestal para los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco para las *Estancias Infantiles SISEIN*, así como garantizar el presupuesto para el Instituto Estatal de Educación Inicial y el Sistema Estatal de Educación Inicial, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas; 2. Escrito suscrito por la presidenta Estatal de la Asociación de Estancias Infantiles SISEIN en el estado de Guanajuato por el que solicita la intervención para el otorgamiento o ejecución de los recursos presupuestales y la reasignación al Ejecutivo del Estado, para las Estancias Infantiles SISEIN para el ejercicio fiscal dos, mil veinticuatro, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas y dejándolo a disposición de quienes integran las mismas para su análisis en la discusión de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal; 3. Escrito suscrito por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles y por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, AEESIN, A.C, por el que solicitan se contemple en el proyecto de presupuesto de egresos el apoyo y presupuesto para «E*stancias Infantiles SISEIN*» para los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, y sea ejercido a través de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato; la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial y el Instituto Estatal de Educación Inicial; asimismo, solicitan audiencia con diversas comisiones y la realización de una mesa de diálogo y acuerdos, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas y dejándolo a disposición de quienes integran las mismas para su análisis en la discusión de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal; 4. Escrito suscrito por la presidenta de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles y por la presidenta de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, AEESIN, A.C, por el que solicitan se contemple en el proyecto de presupuesto de egresos el apoyo y presupuesto para Estancias Infantiles SISEIN para los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, y sea ejercido a través de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato; la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial; la asignación o reasignación presupuestal; una audiencia y la integración a las mesas de diálogo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; así como las respuestas por escrito y certificadas, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas y dejándolo a disposición de quienes integran las mismas para su

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

análisis en la discusión de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal; 5. Escrito suscrito por la presidenta de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, AEESIN, A.C, por el que solicita se fije día y hora para ser escuchadas por las comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Hacienda y Fiscalización; la integración a las mesas de diálogo con el ejecutivo y el legislativo estatal, así como las respuestas por escrito y certificadas por duplicado; la asignación y reasignación presupuestal para los ejercicios fiscales dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, en vía de apoyos para estancias Infantiles; la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial y del Instituto Estatal de Educación Inicial y la asignación o reasignación presupuestal para los mismos, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas y dejándolo a disposición de quienes integran las mismas para su análisis en la discusión de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal; 6. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado por el que remitió la tabla de juicios correspondientes a estas Comisiones Unidas, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas; y 7. Reporte de juicios de amparo vigentes al cierre de los meses de septiembre y octubre del año en curso que se atienden por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, acordando las Comisiones Unidas darse por enteradas y dejándolo a disposición de quienes integran las mismas para su conocimiento. -

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes iniciativas: 1. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar la denominación del Capítulo Cuarto del Título Segundo y adicionar una Sección II, con los artículos cincuenta y uno Bis, cincuenta y uno Ter, cincuenta y uno Quáter y cincuenta y uno Quinquies a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 23/LXVI-I); 2. Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, y los artículos cuarto, quinto y séptimo transitorios del Decreto Legislativo doscientos cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento ocho, tercera parte, del treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés (ELD 37/LXVI-I); y 3. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Partido MORENA a efecto de reformar el artículo sesenta de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos cuarenta y siete y cuarenta y ocho de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 45A/LXVI-I). Respecto a dichas iniciativas, la presidencia sometió a discusión las propuestas de metodología para su análisis y dictaminación que se les había remitido previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, mismas que puestas a votación se aprobaron por unanimidad, con doce votos. La presidencia señaló que el análisis de las iniciativas se ceñiría a las metodologías aprobadas. -

En el punto seis del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes propuestas de puntos de acuerdo: 1. Suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco que presente ante este Congreso, se respete el artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de forma que no se contemple ningún sueldo superior al establecido para el Presidente de la República Mexicana (ELD 3/LXVI-PPA); 2. Formulada por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya los recursos presupuestales necesarios para atender a las mujeres jornaleras en nuestro Estado en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco (ELD 14/LXVI-PPA); y 3. Suscrita por la diputada Maribel Aguilar González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a Libia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Secretarías del Estado incluya los recursos presupuestales necesarios para fortalecer las Unidades Especializadas en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de dos mil veinticinco; y a los cuarenta y seis municipios del Estado por medio de sus ayuntamientos y a través de sus auxiliares o delegados municipales realicen campañas de información al respecto de la existencia de las unidades especializadas y la forma de contactarlas (ELD 25/LXVI-PPA). - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto siete del orden del día, la presidencia dio cuenta con el dictamen remitido por el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado con base en lo dispuesto por el artículo ciento setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, de Ley Hacendaria Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes de dicha legislatura (ELD 682/LXV-I); y lo dejó a disposición de quienes integran las Comisiones Unidas a efecto de que en posterior reunión tomaran el acuerdo en relación a su modificación o en su caso, ratificación. - - - -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, con doce votos, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen previsto en el punto ocho del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar la fracción décima quinta, recorriéndose la subsecuente al artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo XIII al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior, recorriéndose en su orden el subsecuente, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (Expediente 64611). Se registró la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor para señalar que estas Comisiones deben analizar y dictaminar las iniciativas con oportunidad para que estas no se archiven. Agotada la participación, se sometió a votación el proyecto de dictamen, mismo que se aprobó por mayoría, al registrarse once votos a favor y un voto en contra del diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero. En consecuencia, la presidencia dejó a disposición de la presidencia del Congreso del Estado el dictamen aprobado. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Secretario